

ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distribución  
General

CG/527  
29 de octubre de 2001

---

CONFERENCIA GENERAL  
XVII Período Ordinario de Sesiones  
Tema 6  
Panamá, Panamá, 29-30 de noviembre 2001.

### **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**

El presente Informe está dividido en 2 partes, la primera abarca el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2001, al 31 de mayo de 2001, en la que la Secretaría General fue ejercida por los Presidentes en Turno del Consejo en vista de la renuncia presentada el 31 de diciembre de 2000 por el Embajador Enrique Román-Morey.

La segunda parte abarca del 1° de junio de 2001 a la fecha, en que la Secretaría General es ejercida por su titular, Embajador Edmundo Vargas Carreño.



---

CONFERENCIA GENERAL  
XVII Período Ordinario de Sesiones  
Tema 6  
Panamá, Panamá, 29-30 de noviembre 2001.

**INFORME DE LOS PRESIDENTES EN TURNO DEL CONSEJO A CARGO  
DE LA SECRETARIA GENERAL**

**DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 31 DE MAYO DE 2001**

El presente Informe representa un recuento de las actividades que llevaron a cabo los Presidentes en turno del Consejo a cargo de la Secretaría General durante el período del 1° de enero al 31 de mayo de 2001.

1. Con motivo de la renuncia al cargo del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Embajador Enrique Román Morey, el Consejo del Organismo en su sesión 185ª celebrada el 21 de diciembre de 2000, tomó la decisión de encargar a los Presidentes en turno, a hacerse cargo de la Secretaría General del 16 diciembre de 2000 al 31 de mayo de 2001. Durante ese período correspondió a los Representantes Permanentes de Brasil, Costa Rica y México realizar las actividades que se detallan a continuación:
2. El Embajador Enrique Román-Morey presentó al XIV Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General celebrado el 1° de noviembre en la ciudad de México, un Informe sobre los aspectos políticos, presupuestarios y administrativos, que abarcaban los mandatos de las resoluciones aprobadas en el XVI Período Ordinario de Sesiones celebrado en Lima, Perú, en noviembre-diciembre de 1999 (Doc. CG/514). El Embajador Román-Morey renunció al cargo de Secretario General del OPANAL y salió definitivamente de México el 15 de diciembre de 2000, fecha en la que el Representante de la República Federativa de Brasil se encontraba como Presidente del Consejo.
3. Durante la Presidencia de Brasil, se realizó la Reunión Ordinaria del Consejo 185ª el 21 de

diciembre de 2000, en la cual se analizaron entre otros temas:

- La sustitución del Secretario General.
- El tema de los gastos que implicaba la designación del Secretario General Adjunto.
- El pago del menaje de casa y pasajes a Lima, Perú, del Emb. Román-Morey y su familia. Se solicitó a la Secretaría informarse con Naciones Unidas sobre el pago del menaje.

4. Asimismo, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria 42ª el 10 de enero de 2001, donde el Consejo:

- Continuó el análisis sobre la sustitución del Secretario General.
- Acordó la celebración del XV Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General el 15 de marzo de 2001, para la elección del nuevo Secretario General. Se aprobó la Resolución C/Res.40, que fue enviada a todos los Estados Miembros por nota Núm. S-16229 de fecha 11 de enero de 2001.
- Acordó que el Presidente en turno del Consejo se ocupara de los asuntos administrativos de rutina, hasta el nombramiento del nuevo Secretario General, en virtud de que México comunicó que no estaba en posibilidad de presentar a candidato alguno para ocupar el cargo de Secretario General Adjunto.
- Acordó que tan pronto el Embajador Román-Morey presentara las facturas de los boletos de regreso a Lima, se le pagarían.
- Decidió que la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) analizara la cuestión del adelanto de renta por \$4,500.00 USD de los tres primeros meses del 2001 del exSecretario General.
- Tomó conocimiento de la nota Núm. 001/01 de fecha 9 de enero de 2001, de la Embajada de Chile presentando la candidatura del Embajador Edmundo Vargas Carreño al cargo de Secretario General y convocó a la reunión 186ª ordinaria del Consejo.

5. El Representante de Brasil firmó los contratos del personal de la Secretaría General, con validez del 1º de enero de 2001 hasta 30 días después de la fecha en la que tomara posesión el nuevo Secretario General y se hizo cargo de la firma de las notas y de los cheques.

6. OPANAL tenía al 31 de diciembre de 2000:

- La cuenta de cheques en dólares americanos, en el Banco Bital/Internacional, número 199-312100, con la cantidad de USD \$124,189.39.
- En el mismo banco, la cuenta número 96-950002120-2375 en dólares americanos, a plazo fijo de 28 días, con la cantidad de USD \$20,871.00.

- Además, la cuenta de cheques en Moneda Nacional, número 0010202-426-8, en el Banco Inverlat con la cantidad de \$8,763.09.
7. El Consejo celebró el 8 de febrero su Sesión 186ª presidida por la Representante de Costa Rica, Sra. Ministra Consejera Cecilia E. de Highland.
- México solicitó que el tema del Fortalecimiento saliera del Orden del Día, hasta en tanto no hubiera Secretario General que diera seguimiento al mismo.
  - El Representante de Brasil como Presidente saliente:
  - Informó del envío de la Resolución C/Res.40 a todos los Estados Miembros.
  - Comunicó la solicitud del Dr. Dirk Schriefer, Director de Operaciones B del Departamento de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, de celebrar una entrevista con la persona a cargo del Organismo. Se decidió recibirlo en una reunión extraordinaria el 2 de marzo. (C/AR/E/43)
  - Dio a conocer las cantidades que fueron recaudadas durante el mes de diciembre. Se recibieron los pagos de Costa Rica, el día 6, por la cantidad de \$8,305.13 USD cubriendo sus cuotas por los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y parte de 2001; de Argentina, el día 22, por \$52,800.00 USD, correspondiente a la cuota de 1999; y de Brasil, el día 28 de ese mes, por la cantidad de \$66,000.00 USD correspondiente a su cuota de 1999.
  - Informó el contenido de la nota PRO-16527, de fecha 13 de diciembre y recibida el 29 del mismo mes, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sobre el vehículo del Emb. Román-Morey donde solicita información del automóvil Mercedes Benz, al que le había negado la franquicia. Asimismo, comunicó la decisión de la SRE, transmitida a través de la nota - PRO-00582- del 17 de enero de 2001, de no autorizar la venta libre del pago de impuestos del auto Jaguar, propiedad del Embajador Román-Morey.
  - Informó haber enviado la nota S-16235, del 29 de enero de 2001, a la Dirección General del Protocolo de la SRE, en la que informó haber tomado nota de que no se autorizó la venta libre del pago de impuestos del auto Jaguar.
  - Acusó recibo de la nota de la República de Panamá dando cumplimiento al Artículo 14 hasta el segundo trimestre de 2000 (Nota S-16231).
  - Acusó recibo de las acreditaciones de los Representantes de Argentina en la CCAAP (Doc. S/Inf.796) y de México (Doc. S/Inf.794).
  - Por nota número S-16246, del 9 de febrero, transmitida por fax y correo certificado, se solicitó al Emb. Román-Morey la devolución de las placas de automóvil Jaguar.
8. El Consejo tomó conocimiento de los gastos autorizados durante la gestión de Brasil. Fueron presentadas copias de los cheques emitidos y de los estados de cuenta bancarios al 31 de enero

de 2001:

- Banco Inverlat, cuenta de cheques en moneda nacional \$8,143.41;
- Banco Bital, cuenta de cheques en dólares americanos \$115,727.29;
- Banco Bital, inversiones en dólares americanos, \$20,898.60.

9. La Presidenta en turno del Consejo, Ministra Consejera Cecilia E. de Highland de Costa Rica presidió la Reunión Extraordinaria 43ª, que se llevó a cabo el 2 de marzo y consideró los siguientes temas:

- Visita del Sr. Dirk Shriefer, Director de Operaciones B del Organismo Internacional de Energía Atómica quien presentó información sobre la «Implementación de Salvaguardias en América Latina y el Caribe» y el Seminario Regional sobre el Protocolo Adicional. Se le informó que el próximo Secretario General del Organismo se encargaría directamente de los temas expuestos.
- Celebración del XV Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General y la Elección del Secretario General. El Representante de Argentina, en su calidad de Presidente de la CCAAP, presentó alternativas logísticas para la celebración de la Conferencia Extraordinaria.
- Se acordó presentar a la Conferencia General un proyecto de resolución, donde se acordaría que el nuevo Secretario General del OPANAL cubriría el resto del período faltante del Emb. Román-Morey y prorrogarle el mandato hasta por cuatro años más.
- También informó la Presidenta haber recibido, el 21 de febrero, la cantidad de \$60,000.00 USD como pago de México por su cuota correspondiente al 2001.
- Remitió a la Dirección General del Protocolo la nota Núm. S-16244, del 8 de febrero, en la que informó que se le solicitaría al Emb. Román-Morey enviar la boleta de salida del auto Mercedes Benz y, sobre el auto Jaguar, dar de baja las placas diplomáticas y devolverlas junto con la tarjeta de circulación.
- El Presidente de la CCAAP informó sobre la propuesta de pago a plazos del Gobierno nicaragüense, que fue aceptada.
- Se preparó un formato de nota para solicitar la devolución del dinero de ayuda de renta de casa del Emb. Román-Morey e informó que se llevaría a cabo una reunión de la CCAAP el miércoles 14 de marzo (Nota S-16266).
- La Presidenta informó que se había enviado a los Estados Miembros la nota S-16265, acompañada del Currículum Vitae del candidato chileno a la Secretaría General.
- Se pagaron los tres primeros meses de renta de la casa que ocupan las oficinas de la Secretaría General del OPANAL (Cheque Núm.3079368 USD Bital).

10. Fueron presentados los estados de cuenta bancarios al 28 de febrero de 2001:

- Banco Inverlat, cuenta de cheques en moneda nacional \$7,247.66;

- Banco Bital, cuenta de cheques en dólares americanos \$159,212.26
- Banco Bital, inversiones en dólares americanos, \$20,926.24.

11. Durante su gestión, Costa Rica, en su calidad de responsable de la Secretaría General:

- Recibió una invitación del Dr. Hans Levander de SLMK (Swedish Section of International Physicians for the Prevention of Nuclear War) para promover estudios y reportes (independientes) sobre el tema “En Lugar de las Armas Nucleares”, de fecha 22 de enero. Le informó que tan pronto haya sido electo el Secretario General se comunicaría directamente con él.
- Acusó recibo de la acreditación de los Representantes Permanentes del Uruguay y se informó a los Estados Miembros (Nota S-16248 y doc. S/Inf.797).
- Acusó recibo del cumplimiento del Artículo 14 de Argentina (Nota S-16249), del Perú (Nota S-16251) y del Brasil (Nota S-16267).
- Remitió nota de acuse de recibo de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua informándole que el Consejo había aceptado la propuesta de pago de sus cuotas atrasadas en 5 años remitiéndole un cuadro de amortización (Nota S-16253).
- Envío notas de felicitaciones, por sus Fiestas Nacionales, a República Dominicana y a Santa Lucía. (Nota S-16254 y Nota S-16255).
- Remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores los Carnets Diplomáticos del Embajador Román y de su esposa (Nota S-16256).
- Dirigió faxes a la Embajada de Bolivia y a la Representación de Trinidad y Tobago en Naciones Unidas sobre su situación de cuotas atrasadas.
- Acusó recibo de la nota PRO 01973 de México sobre el nombramiento del nuevo Director General del Protocolo.
- Por nota Núm. 16266, del 2 de marzo de 2001, solicitó al Embajador Román el reintegro del adelanto por tres meses de renta.
- El 8 de marzo envió notas a todos los Estados Miembros informándoles el lugar donde se celebraría la Conferencia Extraordinaria (Nota S-16268).
- Convocó a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el 14 de marzo.
- Cambió la cuenta en moneda nacional del Banco Inverlat al Banco Bital, por la conveniencia de que fuera un sólo banco quien llevara las cuentas del Organismo.
- Organizó el XV Periodo Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, en el Salón Acuario del Club Naval Norte, con los buenos oficios del Presidente de la CCAAP, Ministro Guillermo Azrak, Representante de Argentina.

- Remitió las Resoluciones aprobadas a los Estados Miembros (Nota S-16272), a los Estados Vinculados, Organismos Internacionales (ONU, OEA, OIEA, ABACC, CPPS, OLADE) y Embajadas en México, así como el Acta de la Sesión (CG/E/PV/93).
- Recibió la acreditación como Representante Permanente ante el OPANAL de la Embajadora de Jamaica y lo hizo del conocimiento de los Estados Miembros (Nota S-16273 y Doc. S/Inf.798).
- Con fecha 26 de marzo con la nota Núm. S-16274 se hicieron llegar a la Dirección General del Protocolo las placas del automóvil Jaguar 03EA, la Tarjeta de Circulación y la solicitud de baja de las mismas.
- Se recibió acuse de recibo de la ABACC solicitando se le informe la celebración de la próxima Conferencia General, se le dio respuesta. (Nota S-16276).
- Se acusó recibo de la nota del 13 de marzo del Subsecretario General para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. (Nota S-16279)
- El 28 de marzo, el Embajador de la República de Colombia ratificó la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities, hecho que se informó a todos los Estados Miembros por documento S/Inf. 799.
- Convocó al Consejo para el 4 de abril y en esa Sesión Ordinaria 187<sup>a</sup> terminó sus funciones la Representante de Costa Rica como Presidenta en turno del Consejo del OPANAL.

12. Costa Rica presentó los estados de cuenta bancarios al 31 de marzo de 2001:

- Banco Bital, cuenta de cheques en moneda nacional \$5,998.56;
- Banco Bital, cuenta de cheques en dólares americanos \$148,627.52
- Banco Bital, inversiones en dólares americanos, \$20,958.82

13. El 4 de abril se llevó a cabo la 187<sup>a</sup> Sesión presidida por la Ministra María Carmen Oñate Muñoz, Representante Permanente de México.

- La Representante de la República de Costa Rica informó al Consejo lo que se había realizado del 8 de febrero al 4 de abril.
- El Representante de Brasil entregó en ese momento un cheque por \$60,000.00 USD, que cubre su cuota del año 2000.
- La Representante de Costa Rica transmitió la solicitud del Embajador Vargas Carreño sobre el pago del pasaje de avión y de los gastos del menaje de casa. Estos asuntos fueron turnados a la CCAAP para su consideración.
- El Presidente de la CCAAP presentó los siguientes asuntos al Consejo:
- Gastos realizados por la Secretaría General en el último Trimestre de 2000.
- Seguro Médico del Secretario General: La CCAAP recomendó el pago de Seguro de Gastos

Médicos del Secretario General y sus dependientes.

- Cuotas al Seguro Social. Se aprobó la regularización del aporte que el Organismo debe realizar en materia de seguridad social.
- Pasajes y viáticos no presupuestados. La Comisión consideró desde el punto de vista estrictamente presupuestario no necesario que el Secretario General se desplace a los países Miembros en ocasión de las respectivas Ceremonias de transmisión del mando, a excepción de que los gastos no sean cubiertos por el OPANAL.
- Adelanto de renta al Emb. Román-Morey. Se solicitó a la Secretaría General que preparara un memorándum sobre cada uno de los asuntos tratados. La CCAAP tomó conocimiento de que en el mes de marzo de 2000, el Secretario General expidió cuatro cheques para el pago de contribución para el alquiler de la residencia del Secretario General por el periodo enero-marzo 2001, además del reajuste correspondiente al primer trimestre de 2000. El Consejo reconoció que ya le había solicitado al Emb. Enrique Román la devolución pertinente.
- El Consejo acordó presentar al próximo Secretario General un Informe que contenga una recopilación de las decisiones adoptadas, sobre todo en lo relativo a la estricta observancia del presupuesto aprobado por la Conferencia General y con el propósito de realizar un cuidadoso registro de las acciones llevadas a cabo del 15 de diciembre del año 2000 al 31 de mayo del año 2001.
- La Presidencia informó que se había pagado la renta adelantada del mes de abril de la casa que ocupa la Secretaría General del OPANAL (Cheque Bitál Núm. 3079373 USD). Al respecto, el dueño del inmueble solicitó se le diera mantenimiento a la casa. Se acordó obtener presupuestos para impermeabilizar la azotea.

14. Durante el mes de abril, la Presidenta del Consejo, Ministra María Carmen Oñate, cursó la correspondencia que a continuación se detalla:

- Agradeció mediante Nota S-16287 a la República Federativa de Brasil el pago de su cuota del año 2000 por la cantidad de \$60,000.00 USD.
- Envío la nota S-16288 del 30 de abril del año 2001 al Embajador Román-Morey sobre asuntos administrativos de los cuales se requiere una atención inmediata: firma de la Auditoría del último trimestre del año 2000; reembolso de \$4,500.00 USD por concepto de ayuda de renta de enero a marzo de 2001; regularización de la situación de los dos automóviles importados por el Embajador Román-Morey; pago de pasajes aéreos cuando se presenten comprobantes.
- Acusó recibo de la acreditación de los Representantes de Costa Rica como Representantes Permanentes ante el OPANAL. Esta información fue hecha del conocimiento de los Estados Miembros (Nota S-16289 y doc. S/Inf.800).
- Envío la nota S-16290 al Embajador Edmundo Vargas Carreño, en la que le solicitó presupuestos



para que el Consejo autorizara los recursos correspondientes al traslado de su menaje de casa. Además, le informó haber solicitado a la Secretaría General de la OEA información sobre la celebración del XXXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en San José, Costa Rica, del 3 al 5 de junio de 2001 y le comunicó que el Consejo realizaría una reunión de bienvenida el 1° de junio.

- Convocó a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto para considerar la ejecución del Presupuesto del Organismo correspondiente al año 2000.
- Comunicó a la Secretaría General de la OEA que el Secretario General del OPANAL Emb. Edmundo Vargas Carreño asistiría a la próxima Asamblea General. En este sentido, autorizó la expedición del cheque para cubrir el costo del boleto de avión, México-Costa Rica-México para el Emb. Vargas por cheque Núm. 3079378 Bitel.
- Acusó recibo de la nota de cumplimiento del Artículo 14 de la República de Colombia (Nota S-16293).
- Envío la nota 16294 al Secretario General sobre su elección.
- Acusó recibo del pago de Costa Rica por \$474.40 USD cubriendo la totalidad de la cuota del año 2001 y dejando un remanente para el 2002 (Nota S-16295).
- Acusó recibo del giro de Guyana por \$6,293.88 USD cubriendo sus cuotas de 1996, 1997, 1998, 1999 y parte de 2000 (Nota S-16296).
- Envío la nota S-16297 al Secretario General en la que le comunicó los emolumentos que percibirá en el ejercicio de su cargo.
- Convocó al Consejo para su 188ª Sesión.
- Remitió la nota S-16299 de fecha 7 de mayo, a solicitud de la Embajada de la República de Guatemala, un ejemplar de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities del OPANAL.

15. El 10 de mayo, una Delegación de la Federación Rusa encabezada por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Vladimir Kasimirov, del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, y acompañado del Jefe del Departamento de Energía Atómica del Ministerio de Energía Atómica, Sr. Valery S. Bezzubtsev y de cinco funcionarios de la Embajada en México, realizaron una visita a la Secretaría General del OPANAL, con el propósito de reiterar la propuesta que presentó el Presidente Vladimir Putin de la Federación de Rusia ante la Asamblea General del Milenio de la ONU, el 6 de septiembre del año 2000. (Doc. S/Inf.801) respecto a la iniciativa de ese país: “Sobre las garantías energéticas del desarrollo estable de la humanidad, sobre la solución cardinal de los problemas de la no-proliferación de armas nucleares y de saneamiento ecológico del globo.”

16. La 188ª Sesión Ordinaria del Consejo se llevó a cabo el 16 de mayo para considerar además de

los temas propios de la Agenda los siguientes:

- Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Consejo instruyó a la CCAAP elaborar las Normas Generales de Organización y Administración del OPANAL. México preparará un borrador de documento, con la cooperación de Venezuela.
- Asuntos administrativos pendientes de la gestión del Emb. Román Morey. El Consejo acordó enviar, de nueva cuenta otra comunicación, al Embajador Román-Morey sobre los acuerdos que adoptó en torno al Informe de la CCAAP. México distribuyó el proyecto de comunicación (Núm. S-16304) a los Estados Miembros para lograr consenso sobre los términos de la misma y su lenguaje.
- México ofreció enviar a un funcionario a asesorar al personal de la Secretaría General del OPANAL en el levantamiento del Inventario de los bienes y muebles del Organismo. El Consejo agradeció el ofrecimiento.

17. Del 4 de abril al 31 de mayo de 2001, México autorizó los gastos que se identifican en el Anexo I.

18. Los estados de cuenta bancarios al 30 de abril reportaron las siguientes cantidades en poder del Organismo:

- Banco Bital, cuenta de cheques en moneda nacional \$9,551.81;
- Banco Bital, cuenta de cheques en dólares americanos \$201,354.96;
- Banco Bital, inversiones en dólares americanos, \$20,975.12.

19. Al 31 de mayo de 2001, los estados de cuenta reportan los siguientes recursos financieros:

- Banco Bital, cuenta de cheques en moneda nacional \$6,789.56;
- Banco Bital, cuenta de cheques en dólares americanos \$190,559.07;
- Banco Bital, inversiones en dólares americanos, \$20,988.18. Las anteriores cifras no incluyen los montos correspondientes a los intereses que el banco abonará a las cuentas el 1 de junio de 2001.

México, D.F. 31 de mayo, 2001.



---

CONFERENCIA GENERAL  
XVII Período Ordinario de Sesiones  
Tema 6  
Panamá, Panamá, 29-30 de noviembre 2001.

### **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

El presente Informe abarca el periodo comprendido entre el 1° de junio de 2001 hasta la fecha. Representa un recuento de las actividades que el Secretario General ha llevado a cabo en diferentes campos de acción y circunstancias durante el período mencionado. Para facilitar su lectura se ha dividido este Informe en los siguientes subcapítulos:

- I. Elección del Secretario General
- II. Actividades del Secretario General en función oficial
- III. Actividades en el Plano Administrativo y Financiero
- IV. Actividades académicas del Secretario General
- V. Conclusiones

#### **I. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL**

1. El XV Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General celebrado el 15 de marzo de 2001, me eligió por aclamación, mediante la Resolución CG/E/Res.406 tomando posesión para el período comprendido entre el 1° de junio al 31 de diciembre de 2001 y extendiendo el mandato al 31 de diciembre de 2005.

## II. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIÓN OFICIAL

2. Como Secretario General y, en cumplimiento del Artículo 17 del Reglamento del Consejo, actué como tal en las 4 reuniones ordinarias del Consejo, celebradas durante este período.
3. De igual forma, en cumplimiento del mismo ordenamiento, actué como tal en las 3 Sesiones Extraordinarias del Consejo.
4. Dentro de los temas regulares de procedimiento, en cada sesión del Consejo el Secretario General rindió un Informe del cumplimiento por los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, especialmente lo dispuesto por los Artículos 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 24 del Tratado. Esta actividad se describe ampliamente en el Informe del Consejo.
5. Hasta la fecha, los 33 Estados que componen América Latina y el Caribe, han suscrito el Tratado de Tlatelolco; 32 son Partes plenas del mismo al haberlo ratificado y presentado las Dispensas al Artículo 28 y tan sólo Cuba precisa de ratificarlo.
6. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución 384 (XVI) y con conocimiento del Consejo, el Secretario General envió notas a los Estados atrasados en los Informes a que se refiere el Artículo 14 y también se dirigió al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana para la confirmación de la conclusión del Acuerdo de Salvaguardias y en el caso de Haití, que concluyó el Acuerdo en 1975, le solicitó que envíe una notificación al OIEA de que ha cumplido con los requisitos constitucionales para que entre en vigor.
7. El Secretario General, de conformidad con el Artículo 8 de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities del Organismo, hizo diferentes llamados a los Estados Partes solicitando la firma y/o ratificación de la citada Convención como una obligación derivada del Artículo 23 del Tratado (Enmendado), dando cumplimiento a la Resolución 383 (XVI). Informó al Consejo de que con fecha 22 de octubre de 2001, el Gobierno de la República de Guatemala había hecho el depósito del Instrumento de Ratificación de la citada Convención.
8. La Secretaría General dio cumplimiento a la Resolución 385 (XVI) referente a la Aplicación del Artículo 24 del Tratado (Enmendado), tema ampliamente estudiado en el Informe del Consejo. Asimismo, hizo diversas comunicaciones solicitando las opiniones de los Estados Miembros sobre el tema de la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos (Res. CG/Res.386 XVI) y sobre la Contaminación Radiactiva del Medio Marino en el Marco del Tratado

de Tlatelolco (Res.390 XVI). El Consejo tomó nota de todas las comunicaciones.

9. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución 388 (XVI) y con el apoyo del Consejo, el Secretario General solicitó a los Estados Miembros sus opiniones sobre el tema del Fortalecimiento del OPANAL, tratando de encontrar una fórmula de consenso recomendable. El Consejo en su Informe, trata ampliamente este tema.
10. El Secretario General invitó al Ministro de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelanda, Hon. Sr. Matt Robson quien fue recibido por el Consejo del Organismo, haciendo una amplia exposición sobre el hemisferio sur y áreas contiguas libres de armas nucleares así como de la contaminación de los mares.
11. Aprovechando la visita oficial a México de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Excma. Sra. María Soledad Alvear, se le invitó al Organismo y el Consejo la recibió y escuchó su importante intervención sobre la problemática del desarme y la responsabilidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe, resaltando el importante papel del Tratado de Tlatelolco.
12. La Secretaría General ha mantenido contacto con Organismos Internacionales. Asistió a la XXXI Asamblea General de la OEA celebrada en Costa Rica y presentó al Consejo las Resoluciones relativas a los trabajos del OPANAL. Durante esta Asamblea, el Secretario General informó al Consejo de los contactos establecidos con el Secretario Ejecutivo de la OLADE, quien le propuso para el próximo año, llevar a cabo una reunión conjunta entre ambos Organismos así como con las Comisiones Nacionales de Energía Nuclear financiado mayormente por la OLADE, sobre el tema de la utilización pacífica de la energía nuclear.
13. El Secretario General participó en la XLV reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrada en Viena, en septiembre pasado, entrevistándose con el Director General, Dr. Mohamed El Baradei.

### **III. ACTIVIDADES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

14. El Secretario General, fue informado por el Consejo de la situación económica y financiera del Organismo. Asimismo, tomó nota de las reuniones realizadas por la Comisión de Cuotas y

Asuntos Administrativos y de Presupuesto antes y después de su toma de posesión. Al iniciar sus actividades, hizo un llamado a todos los Gobiernos de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco para que cumplan con los compromisos contraídos con el Organismo.

15. El Secretario General ha resaltado la importancia que ha tenido la propuesta de plantear incentivos para que los Estados cubran sus cuotas oportunamente. Tomó conocimiento de la aceptación por parte del Consejo del programa de pagos solicitado por el Gobierno de la República de Nicaragua en base a la Resolución 393 (XVI) para ponerse al día en el pago de sus cuotas y de Paraguay, que se acogió a la Resolución 370 (E-XII) solicitando refinanciar su deuda. La Secretaría General agradece el esfuerzo realizado por el Gobierno de la República de Guatemala para cubrir en parte sus cuotas atrasadas antes de 1993.
16. La Secretaría General hace público su reconocimiento también al esfuerzo realizado por algunos Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones económicas con el OPANAL. Al momento de preparar este informe, los siguientes Estados han cubierto totalmente su cuota de 2001: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá y Trinidad y Tobago lo que significa que la Secretaría sólo ha recibido el 31.40% de la cuota correspondiente a este año. Colombia hizo un adelanto a su cuota de 2001, Brasil, Jamaica, Perú y Venezuela han cubierto sus cuotas hasta el año 2000. Frente a esta situación que puede motivar nuevamente una situación económica grave en el Organismo, la Secretaría General se permite hacer un especial llamado a los Estados Partes para que sigan cumpliendo con dichas obligaciones ya que es absolutamente necesario que los Estados Miembros cubran el 100% del Presupuesto aprobado por la Conferencia General para que no se distorsione el programa de trabajo y actividades anuales.
17. Como consecuencia de las reducciones presupuestales y de las modificaciones al Reglamento de Personal, el número de personas que presta sus servicios en el OPANAL se redujo a un total de 4 empleados y el Secretario General. En conformidad con el nuevo Reglamento de Personal los contratos laborales que se aplican tienen una duración máxima de un año, siendo renovables a voluntad de las partes y rigen entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
18. Dentro de las iniciativas de esta Secretaría General, se cumple con informar que se comunicó con el Dr. Tarik Raouf, Director del Monterey Institute of International Studies (Instituto Monterey de Estudios Internacionales), entidad académica de reconocido prestigio internacional con sede en la ciudad de Monterey, California, para ver la posibilidad de seguir facilitando al

OPANAL los servicios de un becario para hacer las traducciones de los principales documentos al inglés.

19. El Secretario General al tomar posesión del cargo, fue informado del término del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el Organismo por lo que se dio a la búsqueda de un nuevo local.
20. A solicitud del Consejo, la Secretaría General procedió a enviar notas al exSecretario General, Embajador Enrique Román-Morey para el cobro de sus pendientes económicos con el Organismo.
21. El Organismo creó en 1998 su sitio web que contiene información sobre el OPANAL, el Tratado de Tlatelolco, los Estados Miembros, las ZLANs, etc. y vínculos relacionados con temas afines.
22. La Secretaría General solicitó el cambio del vehículo del Organismo para el servicio del Secretario General. Esta nueva adquisición reducirá los gastos de gasolina, reparaciones y refacciones considerablemente.
23. Asimismo, durante las reuniones de la CCAAP, se planteó el cambio del Despacho de Auditores Externos del Organismo. Es competencia de la Conferencia General el nombramiento del nuevo Despacho.
24. Esta Secretaría General pone de manifiesto ante la Conferencia General, su especial agradecimiento a los Estados Miembros y Observadores del Consejo y de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por su permanente dedicación y respaldo a las gestiones de esta Secretaría General, lo que sin duda debe beneficiar la futura situación económica del OPANAL.

#### **IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SECRETARIO GENERAL**

25. A lo largo de este período que se informa, el Secretario General llevó a cabo una intensa actividad en el plano académico y de difusión del Tratado de Tlatelolco.

· Especialmente invitado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

de la Secretaría de Energía, dicté una Conferencia sobre “El Fortalecimiento del OPANAL y el Sistema de Salvaguardias” en la Ciudad de México, el 9 de agosto de 2001.

- Invitado por la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales del Senado de la República Mexicana, hice una exposición sobre “La importancia del Tratado de Tlatelolco, el Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares”, el 29 de agosto de 2001.
- Participé en el Taller sobre Desarme y Seguridad Internacional auspiciado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 24-27 y 29 de agosto de 2001.
- Participaré como expositor al Seminario sobre el Protocolo de Salvaguardias del OIEA en Lima, Perú, el próximo mes de diciembre.

## V. CONCLUSIONES

26. La Secretaría General se permite subrayar el carácter netamente político del OPANAL, Organismo Regional Latinoamericano y Caribeño que se encuentra a punto de lograr su plena universalización mediante la completa implementación de la Zona de aplicación fijada por el Tratado de Tlatelolco, luego de más de 32 años de vigencia. En este sentido, tal cual se puso de manifiesto al momento de asumir la Secretaría General, los objetivos que nos hemos propuesto no podrán alcanzarse en su totalidad sin la plena participación de todos los Estados Miembros y, sobre todo, sin el cumplimiento oportuno de sus obligaciones para con el Organismo.
27. La Agenda Internacional del Desarme, luego del fin de la Guerra Fría, se ha venido incrementando. El papel del Tratado de Tlatelolco y del OPANAL, como primera Zona Libre de Armas Nucleares en el mundo, alcanza cada vez mayor reconocimiento internacional. Dependerá del esfuerzo conjunto de la Secretaría General y de los Órganos del OPANAL, pero sobre todo de sus Estados Miembros, el que esta figura alcanzada por el Tratado de Tlatelolco siga creciendo en beneficio de la región en su conjunto.
28. La Secretaría General del OPANAL se permite solicitar a los Estados participantes en el Decimoséptimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General su más amplio y decidido apoyo político para el desempeño de sus funciones destinadas a alcanzar los altos intereses y mandatos de la letra y el espíritu del Tratado de Tlatelolco.